



**DENUNCIA NACIONAL E INTERNACIONAL POR AMENAZAS Y VIOLACIONES A SINTRENAL BOLIVAR Y AL SUDEB POR LAS POLITICAS PUBLICAS DEL GOBERNADOR DE BOLIVAR, SU SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANTA, CONTRA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES UNIVERSALES DE ASOCIACION Y LIBERTAD SINDICAL, FUERO SINDICAL, DERECHO AL TRABAJO, DIGNIDAD HUMANA, DEBIDO PROCESO, CONVENIOS 87, 98, 151, 154 OIT, ART. 25, 39, 53, 93, CP DE 1991, BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD, ACUERDOS LABORALES NACIONALES 2013 AL 2022, A SINTRENAL BOLIVAR Y SU PRESIDENTA DORIS MARIELA PEREZ MUÑOZ.**

**EL COMANDO DEPARTAMENTAL UNITARIO BOLIVAR, CONFORMADO POR LAS CENTRALES OBRERAS CUT, CGT, CTC, LAS CONFEDERACIONES DE PENSIONADOS CPC, CDP, MANIFIESTAN PÚBLICAMENTE A LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO, JUECES DE LA REPUBLICA, AL SEÑOR GOBERNADOR DE BOLIVAR, SU SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANTA Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, su irrestricto respaldo y apoyo a la compañera Presidenta de Sintrenal Bolívar, Doris Mariel Pérez Muñoz, Lideresa Social, Sindical, Popular, Comunal, por su firme labor que ha sido estar toda su vida laboral al lado de los trabajadores de la Educación en el Departamento de Bolívar, siempre firme para no permitir las violaciones a los derechos humanos laborales y defender los Acuerdos Colectivos, Derecho de Sindicalización y Negociación Colectiva, como contribución a la superación del conflicto armado interno en los Montes de María y la consolidación de la democracia del país, para LA PAZ TOTAL.**

**DEJAMOS CONSTANCIA EL COMANDO DEPARTAMENTAL UNITARIO BOLIVAR, LAS CENTRALES OBRERAS Y DE PENSIONADOS, AL SEÑOR GOBERNADOR DE BOLIVAR, SU SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANTA, QUE MUY A PESAR DE HABER UNAS POLITICAS PUBLICAS DE CAMBIO, CON EL NUEVO CONGRESO Y UN GOBIERNO NACIONAL ALTERNATIVO CON PETRO Y FRANCIA , se evidencia un Capítulo más de la POLÍTICA ANTISINDICAL CRUEL Y DESPIADADA, que sistemáticamente viene implementando la administración de la Gobernación de Bolívar, con LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION EN BOLIVAR, LO CUAL ESTÁ TIPIFICADO COMO UNA CUENTA DE COBRO CONTRA SINTRENAL BOLÍVAR, EL SUDEB, USDIBOL por su actividad en defensa de los derechos de los trabajadores y de la educación digna en los 45 municipios del Departamento, QUE DEJA MUCHO QUE DESEAR AL NO PRIORIZAR EN SU ADMINITRACION SOLUCIONES A LAS LAMENTABLES CONDICIONES DE ABANDONO Y DESIDIA CON LA EDUCACION PUBLICA DIGNA EN LOS 45 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**

**SE HA IMPUESTO LA VULNERACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS DERECHOS DE LOS EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA, se desconocen los mandatos de la ley 2040 de julio del 2020 y su decreto reglamentario 1415 del 30 de noviembre del 2021, de protección a los derechos fundamentales a la población vulnerable en los concursos de méritos.**

**PRESIONAN PSICOLÓGICAMENTE A LOS TRABAJADORES ENFERMOS Y CON RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA QUE SE RETIREN DE LABORAR, argumentando que sus patologías son psicológicas, cuando no logran el objetivo proceden a levantarles sus restricciones médicas desconociendo los dictámenes realizados por profesionales médicos.**

**EL GOBERNADOR DE BOLIVAR, LE HA INCUMPLIDO A LOS COMUNALES DE ASOJAC Y A LOS CAMPESINOS, A LOS DAMNIFICADOS DE LA OLA INVERNAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, del proceso pacifico de reconciliación e integración de la alta montaña de El Carmen de Bolívar, la Asociación de juntas de acciones comunales de El Carmen de Bolívar (Asojac), Organizaciones campesinas de la zona media y baja, defensores de derechos humanos, veedurías ciudadanas, familias damnificadas y miembros de la comunidad de los Montes de María, se permiten informarles, que a partir del día 22 de noviembre de 2022, estaremos llevando a cabo la movilización pacífica por la Paz Total, la reconciliación y por los derechos de las comunidades Montemarianas, que tienen como punto de partida El municipio de El Carmen de Bolívar y como destino final la Sede de la Gobernación de Bolívar en el Hermano municipio de Turbaco- Bolívar.**

**CUT BOLIVAR.**

Centro, Plazoleta Benko Biojo - Edif. Asistencia Social.1 Piso. Telefax:6608745 - 3006521551- presidenciacutbolivar@gmail.com,

**CGT BOLIVAR.**

Centro- Edificio Bombay - La Matuna - Oficina 3 - 01.- Telf. 6646337 - 316 3805790 [utradebolocgt@hotmail.com](mailto:utradebolocgt@hotmail.com),

**CTC BOLIVAR.**

Centro. Antiguo Edificio Caja Agraria - 4 Piso. Tel: 315 8603598 - 310 3673874 E-mail: [ctcbolivar@gmail.com](mailto:ctcbolivar@gmail.com),



LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SU SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANTA Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, SERVIDORES PUBLICOS SIN DIOS NI LEY, están amenazado Principios y Derechos Fundamentales, al pretender despedir a la compañera Doris Mariel Pérez Muñoz, Presidenta Sintrenal Bolívar, expediendo un acto administrativo que amenaza con hacerlo, han ejecutado en sus 3 años de mandato una política antisindical sin antecedentes, para perseguir a los trabajadores de la Educación, mientras los COLEGIOS ESTÁN EN COMPLETO ABANDONO, NO RESUELVEN LAS NECESIDADES BÁSICAS PARA UNA EDUCACIÓN DIGNA, HOY EN UN SOS POR LA OLA INVERNAL, QUE ORIGINAN CONSTANTEMENTE PROTESTAS SOCIALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

DENUNCIAMOS CON EL MANDATO DE NUESTRA MISION CONSTITUCIONAL Y LEGAL, ANTE EL MOVIMIENTO SINDICAL NACIONAL E INTERNACIONAL, que durante esta administración, EL GOBERNADOR DE BOLIVAR, SU SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANTA, mediante la persecución sindical y el acoso laboral a sus líderes y particularmente ejercida en contra de su Presidente, Doris Mariela Pérez Muñoz, con el desconocimiento de las **GARANTÍA DE FUERO Y PERMISO SINDICAL**, INICIANDO CON UN POOL DE ABOGADOS EXPERTOS EN COBRAR ALTOS COSTOS DEL ERARIO, para desconocer las garantías de estos derechos fundamentales de asociación y libertad sindical, consagrado en la **Constitución de 1991**, los **Acuerdos Colectivos** suscritos con el alto gobierno desde 2013 al 2022, y en sin número de **Convenios de OIT**, los **Tratados y Convenios Internacionales de Derechos Humanos**, el bloque de constitucionalidad.

EL COMANDO DEPARTAMENTAL UNITARIO BOLIVAR, Y SUS LAS CENTRALES OBRERAS CUT, CGT, CTC, TAMBIEN DENUNCIAN ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA PROCURADURIA, LAS AMENAZAS Y VIOLACIONES A LOS PRINCIPIOS DE LA FUNCION PUBLICA DE AL CP DE 1991, ART- 209 Y EL ART- 230 – FUENTES DE LA ACTIVIDAD JUDICIAL, del JUZGADO 09 LABORAL CIRCUITO - BOLÍVAR – CARTAGENA, experto en aplicar en sus cuestionadas Providencias, una política antisindical, vulnerando y amenazando el ejercicio del derecho a asociación sindical, libertad sindical y desarrollo de las funciones sindicales, establecidas en los convenios internacionales y jurisprudencia colombiana las cuales desconocen.

No podemos sino lamentar el papel de las autoridades laborales y de la justicia colombiana, que no actúan en la protección de los derechos colectivos de los trabajadores, que en sus decisiones no utilizan las normas internacionales ni la jurisprudencia constitucional, razón por la cual ACUDIMOS A LA OIT, A LA CSA, FSM, A LA CIDH, A LAS ONG NACIONALES E INTERNACIONES DEFENSORAS DE DDHH SE PRUNUNCIEN ANTE EL SEÑOR GOBERNADOR DE BOLIVAR, SU SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANTA, A TRAVEZ DE SU CORREO ELECTRONICO<governador@bolivar.gov.co>, y nos envíen copia a los siguiente correos LUIS FRANCISCO MALTES TELLO PRES NAL CUT<[presidente@cut.org.co](mailto:presidente@cut.org.co)> Francisco Maltés Tello <[franciscomaltestellocut@gmail.com](mailto:franciscomaltestellocut@gmail.com)>, CUT Nacional <[cut@cut.org.co](mailto:cut@cut.org.co)>, CUT<[secretariageneral@cut.org.co](mailto:secretariageneral@cut.org.co)>,OMAR ROMERO DIAZ DIR DPTO DDHH Y SOLIDARIDAD <[derechoshumanos@cut.org.co](mailto:derechoshumanos@cut.org.co)>; <[romerodiaz98@hotmail.com](mailto:romerodiaz98@hotmail.com)>; COMANDO DEPARTAMENTAL BOLIVAR UNITARIO <[comandodptalunitariobolivar@gmail.com](mailto:comandodptalunitariobolivar@gmail.com)>; <[samudio10@hotmail.com](mailto:samudio10@hotmail.com)>,<[presidenciacutbolivar@gmail.com](mailto:presidenciacutbolivar@gmail.com)>, ANTONIO CANTILLO BUSTILLO<[utradebolocgt@hotmail.com](mailto:utradebolocgt@hotmail.com)>,<[cantillobustilloa@hotmail.com](mailto:cantillobustilloa@hotmail.com)>,RUGERO PEREZ VARGAS <[ctcbolivar@gmail.com](mailto:ctcbolivar@gmail.com)>, <[perezrugero@yahoo.es](mailto:perezrugero@yahoo.es)>,SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION BOLIVAR SUDEB<[sudebol@yahoo.com](mailto:sudebol@yahoo.com)>, PRES SUDEB PLHC<[pedro-luis73@hotmail.com](mailto:pedro-luis73@hotmail.com)>, PEDRO LUIS HERRERA CESPEDES<[pedroluis73@hotmail.com](mailto:pedroluis73@hotmail.com)>, DELLIS PUERTA ARELLANO<[delyspuerta0612@yahoo.es](mailto:delyspuerta0612@yahoo.es)>, GABRIEL CARRASQUILLA SUDEB <[gaca30@hotmail.com](mailto:gaca30@hotmail.com)>,DORIS MARIELA PÉREZ MUÑOZ SINTRENAL BOL<[dorissintrenal@gmail.com](mailto:dorissintrenal@gmail.com)>,Unión Sindical de Directivos Docentes y Rectores de Bolívar USDIDBOL MIGUEL PEREZ MARQUEZ<[usdidbol@gmail.com](mailto:usdidbol@gmail.com)>,<

Por todos estos casos, LA CUT COLOMBIA, CTC, CGT, PRESENTARÁ UNA QUERELLA ADMINISTRATIVA ANTE LA MINISTRA DE TRABAJO Y EL VICEMINISTRO DE RELACIONES LABORALES, UNA QUEJA ANTE LA PROCURADURÍA, UNA DENUNCIA PENAL ANTE LA FISCALÍA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL PLAN DE ACCION LABORAL TLC EUA- ESTADO COLOMBIANO, A LA OIT, (COMITÉ DE LIBERTAD SINDICAL Y COMISIÓN DE EXPERTOS EN LA

**CUT BOLIVAR.**

Centro, Plazoleta Benko Biojo - Edif. Asistencia Social.1 Piso. Telefax:6608745 - 3006521551- [presidenciacutbolivar@gmail.com](mailto:presidenciacutbolivar@gmail.com),

**CGT BOLIVAR.**

Centro- Edificio Bombay - La Matuna - Oficina 3 - 01.- Telf. 6646337 - 316 3805790 <[utradebolocgt@hotmail.com](mailto:utradebolocgt@hotmail.com)>,<

**CTC BOLIVAR.**

Centro. Antiguo Edificio Caja Agraria - 4 Piso. Tel: 315 8603598 - 310 3673874 E-mail: <[ctcbolivar@gmail.com](mailto:ctcbolivar@gmail.com)>,<



APLICACIÓN DE CONVENIOS Y RECOMENDACIONES), LA CIDH, POR PERSECUCIÓN DEL EJERCICIO SINDICAL Y AMENAZAR LA LIBERTAD SINDICAL A EL SUDEB, USDIDBOL Y SINTRENAL BOLIVAR, A SU PRESIDENTA DORIS MARIELA PEREZ MUÑOZ.

Con el acostumbrado respeto exigimos y demandamos de las **instituciones QUE SON AUTORIDADES DE TRABAJO, MINISTERIO PUBLICO, PROCURADURIA, DEFENSORIA DEL PUEBLO, PERSONERIA**, del gobierno, del Estado Colombiano, EN EL NUEVO GOBIERNO Y SUS CONGRESISTAS ALTERNATIVO, en todas sus instancias las garantías Constitucionales y Legales para el ejercicio de nuestra actividad político sindical.

**EXIGIMOS AL ESTADO COLOMBIANO Y SUS NUEVAS AUTORIDADES:**

Adelantar las Investigaciones y Acciones Legales necesarias para determinar LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS, DICIPLINARIAS, PENALES, SANCIONATORIAS, CONTRA LAS AMENZAS Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES UNIVERSALES DE ASOCIACION Y LIBERTAD SINDICAL, FUERO SINDICAL, DERECHO AL TRABAJO, DIGNIDAD HUMANA, DEBIDO PROCESO, CONVENIOS 87, 98, 151, 154 OIT, ART. 25, 39, 53, 93, CP DE 1991, BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD, ACUERDOS LABORALES NACIONALES 2013 AL 2022, A SINTRENAL BOLIVAR Y SU PRESIDENTA DORIS MARIELA PEREZ MUÑOZ, para lo cual EL COMANDO DEPARTAMENTAL UNITARIO BOLIVAR, ONG DDHH, HAREMOS SEGUIMIENTO INTERINSTITUCIONALES A ESTE CASO.

**SEÑALAMOS:**

Desde su actual administración EL SEÑOR GOBERNADOR DE BOLIVAR, SU SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANTA, existe una campaña consistente en desconocer y violar los derechos laborales de sus trabajadores quienes hoy se ven perseguidos laboral, sindical y hasta psicológicamente, esta política anti laboral y antisindical ha sido llevada a través de innumerables denuncias ante el Ministerio del Trabajo sin soluciones hasta hoy a estas graves denuncias.

**SOLICITAMOS:**

A los Organismos Derechos Humanos, a las Organizaciones Sociales, APOYAR LA ACCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES, Y LAS MANIFESTACIONES Y MOVILIZACIONES SOCIALES PACIFICAS, DE APOYO A EL SUDEB Y SINTRENAL BOLIVAR, A SU PRESIDENTA DORIS MARIELA PEREZ MUÑOZ.

**LLAMAMOS:**

A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL, A LOS ORGANISMOS DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, a todas las organizaciones y personas a pronunciarse solidariamente ante estos hechos y se exija al Estado Colombiano dar respuesta efectiva A LAS DENUNCIAS Y DEMANDAS DEL SUDEB, USDIDBOL Y SINTRENAL BOLIVAR, POR VIOLACIONES PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES A SU PRESIDENTA DORIS MARIELA PEREZ MUÑOZ.

**COMANDO DEPARTAMENTAL UNITARIO BOLIVAR - CGT – UTRADEBOL – CTC – CUT.**

Cartagena de Indias, D.T Y C, 23 de noviembre del 2022.

**CUT BOLIVAR.**

Centro, Plazoleta Benko Biojo – Edif. Asistencia Social.1 Piso. Telefax:6608745 – 3006521551- presidenciacutbolivar@gmail.com,

**CGT BOLIVAR.**

Centro- Edificio Bombay - La Matuna – Oficina 3 – 01.- Telf. 6646337 - 316 3805790 [utradebolocgt@hotmail.com](mailto:utradebolocgt@hotmail.com),

**CTC BOLIVAR.**

Centro. Antiguo Edificio Caja Agraria – 4 Piso. Tel: 315 8603598 – 310 3673874 E-mail: [ctcbolivar@gmail.com](mailto:ctcbolivar@gmail.com),